

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO INTERNO DE GRADO / MÁSTER

Curso 2024-2025

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2504285

Denominación Título: Graduado o Graduada en Ciencia e Ingeniería de Datos por la Universidad

Rey Juan Carlos

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Universidades participantes: Universidad Rey Juan Carlos

Centro en el que se imparte: Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada

Nº de créditos: 240

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Curso analizado: 2024-2025

INTRODUCCIÓN.-

El Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos (GCID) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) se elaboró en 2021. Se trata de un título propuesto de manera conjunta por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) y la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada (EIF). Fue enviado a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para su verificación a principios de 2021, siendo verificado de forma definitiva por dicha Fundación el 26/01/2022 y autorizado en Consejo de ministros el 11/07/2022. La impartición del grado comenzó en el curso 2022/23 en la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada (EIF), ubicada en el Campus de Fuenlabrada de la URJC. De esta manera, se aseguraron los requisitos de espacio y personal docente para la completa implantación del grado de acuerdo con la memoria verificada (véanse los apartados 6.1 y 7.1 para más detalles al respecto). Por tanto, ahora solo se han desplegado los tres primeros cursos del itinerario formativo y aún no hay estudiantes egresados. Se prevé que la primera promoción complete sus estudios para el curso 2025/2026.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORMATIVO

El grado cuenta con un plan de estudios de 240 créditos ECTS, de los cuales actualmente 15 ECTS corresponden a la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, 15 ECTS a la asignatura “Prácticas Externas”, y los 210 ECTS restantes quedan repartidos en 60 ECTS de formación básica, 141 ECTS de materias obligatorias y 9 ECTS de materias optativas. No obstante, de cara a la adaptación de este itinerario formativo para cumplir con los requisitos del RD 822/2021, se ha aprobado una modificación del actual plan de estudios detallada en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación celebrada el 30/10/2024 y aprobada posteriormente en Junta de Escuela de ambos centros.

En cuanto al cumplimiento del plan establecido en la memoria verificada, hasta ahora se considera que dicho plan se ha implantado satisfactoriamente respecto a los dos primeros cursos desplegados. El proyecto académico es coherente, se dispone de personal docente y de apoyo, así como de espacios y materiales suficientes y adecuados para la impartición de la docencia de forma satisfactoria. Además, se cuenta con una coordinación vertical y horizontal sistemática y adecuada, según lo establecido en la memoria verificada (véase apartado 5.1.2). Los mecanismos de recogida y de difusión de información son adecuados, habiéndose

establecido adicionalmente (respecto a otros grados coordinador por un solo centro) un comité de coordinación que integran representantes de la ETSII y la EIF para garantizar la disponibilidad de información y el reparto de las diferentes responsabilidades de supervisión de la actividad del grado. Estos mecanismos son, además, objeto de mejora continua. Por último, siguiendo esta línea de compartición y colaboración en las tareas de coordinación del grado entre los dos centros proponentes, se ha designado un coordinador de grado en cada escuela para garantizar la fluidez de los mecanismos de comunicación y coordinación y agilizar las interacciones con el personal de cada escuela.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

Hasta el momento, la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han realizado conforme al calendario previsto en la memoria verificada. Dicha implantación se está efectuando de forma progresiva, empezando el primer curso en el año académico 2022/2023, el segundo curso en el año académico 2023/2024 y el tercer curso en el presente año académico 2024/2025. Tal y como se ha mencionado en la introducción de este documento, la implantación se ha realizado garantizando el cumplimiento de los requisitos de espacios y personal docente indicados en la memoria verificada. Por lo tanto, todavía no existen estudiantes egresados, previéndose la primera promoción para el curso 2025/2026.

El plan de estudios de la memoria verificada y en proceso de implantación, así como su desglose en las asignaturas que lo componen (véase apartado 5.2 de la memoria verificada), y su programación temporal, permiten adquirir las competencias y resultados de aprendizaje del título. En particular, los primeros cursos recogen asignaturas de disciplinas más fundamentales, destinadas principalmente a áreas como matemáticas, física, estadística o informática. A continuación, aparecen asignaturas más específicas y aplicadas, que profundizan en aspectos básicos de la ciencia e ingeniería de datos.

Las actividades formativas y de evaluación se desarrollan presencialmente en el Campus de Fuenlabrada de la URJC, utilizando aulas y laboratorios gestionados por la URJC y especializados gestionados por la EIF. El idioma de impartición es el castellano, según lo establecido en la memoria verificada.

La estructura del plan de estudios (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la memoria verificada y no se han apreciado desviaciones significativas en su puesta en práctica. Se ha corroborado que dicha memoria se ciñe fielmente a la información de las guías docentes, donde se recoge y especifica el desarrollo individual de cada asignatura, y están disponibles a través de las páginas web del grado, y de la plataforma Aula Virtual a la que acceden los alumnos. En las guías docentes se indican, de manera ordenada, las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, y bibliografía recomendada. Las guías docentes y su cumplimiento con lo establecido en la memoria verificada son comprobadas y revisadas cada año minuciosamente por los coordinadores del grado antes de ser publicadas, y se encuentran disponibles para el estudiantado antes del periodo de matriculación, constituyendo el principal mecanismo de información sobre la estructuración y ejecución docente de la titulación. En este sentido, las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del título.

Los equipos de dirección de la ETSII y la EIF han establecido un listado con dos actividades formativas específicas asociadas al trabajo fin de grado, otras dos directamente relacionadas con las prácticas en empresa y, por último, ocho actividades formativas generalistas consistentes en: clases teóricas, clases de problemas, prácticas de laboratorios, tutorías, estudio individual o en grupo, realización de trabajos y problemas, otras actividades (como por ejemplo jornadas, seminarios o visitas externas) y realización de pruebas. El tiempo del profesor en el aula se corresponde principalmente con clases de teoría en aula, clases de problemas y prácticas en laboratorios. Tanto la memoria verificada como las guías docentes establecen el conjunto y peso de las distintas actividades formativas y mecanismos de evaluación que facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje que adquiere el estudiantado.

Respecto al tamaño de los grupos, el número de alumnos matriculados en cada asignatura puede consultarse en el Anexo I (Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación), siendo un total de 39 el número de estudiantes matriculados de forma efectiva en primer curso en el presente año académico. Este número de matriculados se considera adecuado para actividades formativas propuestas y cubre el cupo de 40 plazas ofertadas inicialmente para este curso. Los alumnos cuentan con un aula dedicada en exclusiva para el grado, tanto para teoría como para prácticas, así como con aulas de laboratorio específicas para ciertas asignaturas. No obstante, para aquellas asignaturas en las que el número de repetidores incrementa la cantidad de estudiantes por encima de 50 alumnos se precisa utilizar aulas cercanas con mayor capacidad, según la disponibilidad de espacios en el Campus de Fuenlabrada. La docencia se imparte atendiendo a los coeficientes de experimentalidad establecidos para cada asignatura, sin que por el momento haya sido preciso realizar desdobles (ningún grupo ha llegado todavía a los 80 matriculados, incluyendo repetidores). Para garantizar la correcta orientación y supervisión de los estudiantes se asigna una fuerza docente mayor en las sesiones prácticas, reduciendo así la ratio alumno/profesor.

Puesto que se han desplegado los tres primeros cursos del itinerario formativo, se cuenta con indicadores globales del título que figuran en el Anexo I, pero todavía no se dispone de datos sobre su evolución completa. Además, se incluye en ese documento el resultado de las asignaturas del curso académico 2024/25. Estos aspectos se describen en mayor detalle en la Dimensión 3.

En el grado están previstas prácticas académicas externas organizadas en una asignatura de cuarto curso de 15 ECTS. Las prácticas académicas externas pueden realizarse en organismos, instituciones, empresas públicas o privadas. Dichas empresas deben tener un convenio suscrito con la universidad, que puede firmarse por iniciativa de la empresa, de la universidad o de alumnos interesados en realizar prácticas en una empresa determinada. Cada convenio y oferta de prácticas es revisado para garantizar su valor docente. Desde el curso 2014-15, la Unidad de Prácticas Externas gestiona todas las prácticas académicas de todos los grados de la URJC generando un reglamento común de prácticas externas y protocolos comunes para todos ellos, con adaptaciones temáticas propias de cada grado. Al terminar las prácticas se debe presentar un “Informe de seguimiento del tutor de la empresa” y un “Informe de memoria final de prácticas”. La información para los estudiantes sobre prácticas externas está disponible en la página web del grado [URL1]. Además, desde la dirección de la EIF se realizan anualmente jornadas informativas sobre este ámbito [URL2], permitiendo que los alumnos contacten con distintas empresas de múltiples sectores que tengan intereses en contratar especialistas en Ciencia e Ingeniería de Datos. El listado de empresas con las que se tiene establecido un convenio, pese a que aún no se han realizado prácticas, es análogo al de las otras titulaciones de Ciencia e Ingeniería de Datos. El amplio número de convenios establecidos garantiza la disponibilidad de posiciones de prácticas para el alumnado. La universidad asigna un tutor académico de prácticas, que se encarga de garantizar que se realicen según la planificación formativa del grado y que estas suceden en tiempo y forma [URL2]. El coordinador académico supervisa el cumplimiento de la normativa de la URJC que regula el plan de estudios [URL1], como parte de las obligaciones o “deberes” que tienen los coordinadores académicos de prácticas.

Se contempla la aplicación de la normativa de permanencia establecida, disponible en la página web del grado [URL1]. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa publicada en la sección de reconocimiento académico de créditos en las páginas web del grado. Las convalidaciones de asignaturas de otras titulaciones universitarias se realizan por un comité de expertos entre los que se incluye el coordinador de la titulación teniendo en cuenta los contenidos y número de créditos de estas.

El grado está integrado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la URJC, y está sujeto a un seguimiento continuado y una monitorización de su correcta implantación, así como del adecuado desarrollo de las asignaturas, mediante mecanismos que incluyen: encuestas a estudiantado y profesores, reuniones informales del coordinador de grado con los delegados cada curso, y reuniones periódicas de la comisión de calidad (se incluyen en la documentación las notas y actas de las mismas), tal y como se detallará en el Criterio 3.

Por todo lo anterior, se considera que el plan de estudios del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos de la URJC se ha implantado de forma satisfactoria y acorde a la memoria verificada.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título cuenta con un sistema de coordinación con mecanismos de coordinación horizontal y vertical, permitiendo detectar solapamientos o duplicidad de contenidos entre asignaturas, minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante, y demás mecanismos de resolución de problemas, y cuya estructura y funcionamiento corresponde con lo descrito en la memoria verificada. Además, tanto la ETSII como la EIF disponen de mecanismos y procesos para coordinación docente interna del grado y entre grados, a nivel de cada Escuela, lo que ha permitido mejorar de forma notable la dedicación, intensidad y calidad de estas acciones. El sistema de coordinación aplicado en la ETSII y la EIF y en el grado tiene como principales protagonistas a los siguientes sujetos u órganos:

- Coordinación de Grado, que en este caso es conjunta (un coordinador por cada centro).
- Coordinación Académica de Calidad de la EIF.
- Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

Adicionalmente, dada la especial naturaleza de este grado que cuenta con una coordinación compartida entre dos centros (ETSII y EIF), se decidió crear una Comisión de Coordinación del GCID, integrada por miembros en representación de los diferentes agentes participantes de ambos centros: coordinadores de grado (uno por cada centro), profesores, personal de administración y servicios y estudiantes. Esta comisión se ha dotado de un reglamento interno propio, que dicta su composición, así como los objetivos y las normas básicas para el desarrollo de su actividad, recogida en las diferentes actas de las reuniones de dicha comisión.

En la CGCT se realiza una reunión anual al final del primer semestre donde se revisan de forma conjunta todas las tasas e indicadores de los distintos grados, así como una reunión de cierre y apertura de curso al final del segundo semestre. Además de las reuniones periódicas de la CGCT, se mantienen contactos regulares con la unidad de calidad de la URJC (que canaliza la información de los servicios centrales y sirve además de interfaz con las agencias externas), así como los profesores, alumnos mentores y delegados. En este sentido, debe destacarse también el despliegue durante los últimos años de herramientas online para la recogida de información y establecimiento de medidas de coordinación, lo que ha uniformizado los procedimientos y reducido la sobrecarga.

En lo relativo a los mecanismos de coordinación docente, la CGCT asume las siguientes funciones:

- Supervisar la aplicación del plan de estudios, como la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias.
- Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso.
- Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes del periodo de matriculación, así como revisar y aprobar todas las guías docentes previa a la publicación
- Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la URJC, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación.

Asimismo, la CGCT trata los temas que se discuten en las Reuniones de Coordinación del Profesorado, así como las sugerencias y quejas del estudiantado, y otros temas relativos al funcionamiento del GCID. Las decisiones adoptadas se comunican a las/los interesadas/os para realizar los cambios y acciones de mejora oportunas, y los temas tratados se reflejan en las actas de las reuniones.

Se han mantenido reuniones de Coordinación horizontal para tratar temas relacionados con las acciones de coordinación entre las distintas asignaturas, así como de evitar que exista solapamiento entre temarios, actividades propuestas, pruebas de evaluación o entrega de prácticas de laboratorio. El resto del curso, la comunicación es fluida con los profesores vía correo electrónico. En especial, desde la coordinación del grado se interacciona con los profesores con respecto al horario de las prácticas de laboratorio de las asignaturas para evitar solapes. En este sentido, cabe destacar también la labor de los coordinadores de curso, designados desde el curso académico 2022-23, y que tienen como principal cometido centralizar la comunicación y los comentarios recibidos entre profesores y alumnos de su respectivo curso dentro del itinerario formativo de este grado.

Tanto los mecanismos de coordinación docente como los datos obtenidos mediante las distintas acciones llevadas a cabo se revisan de forma continua. El sistema se sustenta en dos niveles de coordinación:

- La coordinación horizontal se centra en las asignaturas del mismo curso y semestre. Tanto en la ETSII como en la EIF se dispone de la figura de coordinación de curso, que está en contacto directo con el profesorado y el estudiantado, lo que le permite detectar solapes o discontinuidades entre asignaturas de un determinado curso, evaluar los resultados académicos obtenidos y ser el interlocutor para canalizar los problemas, quejas o sugerencias.
- La coordinación vertical se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. La coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos sirve para detectar desajustes en el funcionamiento del plan de estudios: un solapamiento de contenidos, un vacío entre materia no explicada en ninguna asignatura, la conveniencia de un cambio de temporalidad de alguna asignatura en el plan de estudios, etc. La coordinación del grado es responsable de la adecuada marcha de la titulación para lo que está en contacto continuo con el profesorado y/o estudiantado que así lo requieran. En este curso académico se ha adoptado la propuesta inicial de dividir la coordinación vertical entre las asignaturas de matemáticas y estadística, por un lado, y las más relacionadas con informática, por otro lado.

Durante el curso 2023 se puso en marcha el Plan de Coordinación Docente de la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada, encargado de formalizar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Dicho plan complementa el Plan de Coordinación Docente de la URJC, presentado y aprobado en la reunión de octubre de 2022 de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIF y después aprobado en la junta de escuela de la EIF, después de haber sido estudiado y aprobado por las CGCT de todas las titulaciones de la EIF incluido el GCID. Estos mecanismos ya se venían aplicando también en los grados coordinados por la ETSII, lo que posibilita una armonización de las estrategias y métodos aplicados por ambos centros a la coordinación de las titulaciones.

En la CGCT están representados los grupos de interés más relevantes, que además de la coordinación académica de calidad y la coordinación de la titulación (presidente y secretario de la comisión, respectivamente), incluye a representantes del estudiantado (delegados), profesorado que imparte docencia en el grado, personal de administración y servicios, y expertos externos que representen la visión de la industria y el mundo profesional. La CGCT se reúne anualmente un mínimo de dos veces. Adicionalmente, la coordinación de grado mantiene periódicamente reuniones con los delegados y mentores de curso, y se registran las minutas de estas reuniones, para monitorizar el seguimiento de las asignaturas, registrar los problemas que se identifiquen, y tratar de subsanarlos mediante los medios a su alcance.

La comisión es responsable de elaborar el presente documento, “Informe Anual de Seguimiento de Titulación”. Parte de las conclusiones alcanzadas al elaborar la memoria se traducen en acciones de mejora a llevar a cabo en función de los problemas e incidencias detectados, así como las personas encargadas de la puesta en marcha y del seguimiento de éstas. El tipo de acciones de mejora que se proponen en estas reuniones puede ser de naturaleza muy variada y, en muchas ocasiones, implica la realización de reuniones adicionales con profesores de diferentes asignaturas para coordinar mejor los contenidos, adecuar la carga de trabajo de los estudiantes o, simplemente, dar respuesta a alguna petición realizada por los propios profesores o alumnos. Los resultados del Plan General de Recogida de Información muestran que el grado de satisfacción con la coordinación docente del profesorado del grado es alta. A fin de mejorar la calidad en el proceso, las actas de las reuniones de la comisión reflejan el seguimiento y formulación de las acciones de mejora, teniendo en cuenta las perspectivas y necesidades de todos los agentes implicados.

Por consiguiente, el seguimiento del título constituye un elemento formal del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) sobre el que se apoya la toma de decisiones para las actualizaciones y modificaciones del título. Las quejas y sugerencias recibidas se resuelven según el SGIC y se consideran durante el seguimiento del título, indicando las acciones de mejora pertinentes y tratando de ofrecer soluciones.

Con respecto a la coordinación de los profesores que imparten una misma asignatura, para la planificación y secuenciación de las actividades teóricas y prácticas o de laboratorio, esta tarea recae en la figura del coordinador/a de asignatura. Su labor comienza con la redacción de la guía docente (que es revisada y aprobada por la coordinación del grado) y finaliza con el cierre de las actas de calificación. En el intermedio, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de mecanismos formales ni procedimientos establecidos para llevar a cabo el resto de las tareas relacionadas con la coordinación de una asignatura en concreto.

Respecto a la coordinación de las Prácticas Externas, la URJC creó una serie de Unidades y Servicios Centrales, por ejemplo, la Unidad de Prácticas Externas. Puesto que en el grado sólo se ha desplegado el primer curso, en la actualidad aún no hay información de estudiantes realizando las prácticas. Existe un Reglamento de Prácticas Externas [URL2] y, a través de la intranet de la URJC [URL23], se tienen disponibles manuales o guías para orientar, simplificar y agilizar la actuación de todos los actores del proceso, los alumnos, tutor de la empresa y tutor académico. La ETSII celebra anualmente los ETSII JobDays, las jornadas de desarrollo profesional en las que los estudiantes pueden diseñar su carrera profesional. Adicionalmente, la EIF ha propuesto una serie de jornadas informativas sobre prácticas externas para el estudiantado y cada año organiza las Jornadas de Salidas Profesionales para poner en contacto empresas de múltiples sectores (telecomunicaciones, ciencia de datos, ingeniería biomédica, robótica software, aeronáutica) con el estudiantado [URL4, URL5, URL6, URL7]. Estas jornadas complementan las que ya realiza la Universidad [URL15].

Con respecto al calendario académico seguido, el inicio y el final de cada cuatrimestre es el oficial publicado por la URJC en la web [URL3].

En síntesis, los mecanismos de coordinación docente existentes a nivel de todo el GCID, y a nivel de asignatura permiten ajustar una carga de trabajo y evitan o corrigen el solapamiento entre distintas asignaturas, así como problemas de otra índole que puedan surgir. La comunicación fluida con profesores y alumnos se ha traducido en acciones de mejora individualizadas en diferentes asignaturas.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

En la ETSII y en la EIF no se aplican criterios de admisión específicos, aparte de los indicados por la legislación vigente. El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios se encuentra fácilmente accesible en la sección “Información básica” de la web del grado [URL1]. Según los objetivos del programa formativo y el plan de estudios del grado, se establece que el perfil de ingreso idóneo, desde el punto de vista académico, es el de alumnos con una buena formación en matemáticas y estadística que, además, tengan inquietud por los sistemas informáticos y su aplicación conjunta para la toma de decisiones basadas en evidencias. Como valor añadido, para nivelar, reforzar y actualizar la formación base, en la URJC se ofrece además Cursos Cero Online a todo el estudiantado de nuevo ingreso [URL4].

Respecto al número de plazas, la oferta se corresponde a lo expuesto en la memoria. El número de alumnos de nuevo ingreso no supera el autorizado, tal y como se recoge en los datos aportados en el apartado 3 de la memoria anual de seguimiento del curso 2024/25.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La página web del título es accesible tanto desde la sección de estudios de la página web principal de la URJC [URL1], como desde las páginas web de la ETSII [URL12] y de la EIF [URL5].

La página contiene un encabezado con datos generales sobre el grado, que incluye la siguiente información: rama de conocimiento, centro responsable, modalidad y campus de impartición, créditos y duración, estrategia de implantación, calendario académico, horario, fechas de exámenes, guías docentes, profesorado, coordinadores/as del grado, e información de atención al estudiante, buzón de ayuda al estudiante y buzón de sugerencias y quejas. A continuación, aparecen once secciones que recogen de forma ordenada y unificada información más detallada sobre el título, tanto de interés especial para alumnos potenciales como para los que

están cursando el grado, así como los procesos que garantizan su gestión. Algunas de las secciones más relevantes son las siguientes:

- *Información básica*: contiene una breve descripción y recopilación de la información más relevante en cuanto a los contenidos del grado, ámbito de estudio en el que se engloba, atribuciones y competencias profesionales que otorga, requisitos de permanencia o perfil de ingreso recomendado.
- *Acceso y matriculación*: presenta información sobre número de plazas ofertadas, normativa de acceso y matriculación, así como hipervínculos a las plataformas de matriculación.
- *Convalidación con titulaciones FP*: recoge enlaces a las tablas de convalidación con asignaturas procedentes de títulos de Ciclo Superior de FP afines al grado.
- *Itinerario Formativo*: Muestra la lista de asignaturas que componen el grado, y un enlace a las Guías Docentes de las mismas, donde están disponibles todos los cursos anteriores junto con las del curso académico actual. Las Guías Docentes están disponibles con antelación al periodo de matriculación para cada asignatura (incluyendo las prácticas externas y los trabajos fin de grado), con una descripción detallada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), especificando además las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los contactos del profesorado que la imparten. Las normativas específicas de la ETSII y la EIF sobre la realización del Trabajo Fin de Grado están disponibles en las páginas web de cada centro [URL5] [URL12]. Según se aproxime el despliegue del último curso del grado, se prevé crear una comisión de trabajo específica que revise y proponga modificaciones precisas para armonizar las indicaciones reflejadas en ambas normativas, evitando posibles incompatibilidades.
- *Garantía de Calidad*: contiene información referente a la verificación del grado y al sistema calidad que lo rige. En concreto, contiene enlaces a RUCT y BOCAM, seguidos de menús desplegables con información adicional sobre: el SIGC, la composición de la CGCT, el plan general de recogida de la información, la renovación de la acreditación, y los informes de resultados y acciones de mejora de los últimos cursos académicos, incluyendo el de referencia. También se proporciona información sobre el sistema de Garantía de la Calidad en la página web general de la URJC [URL31].
- Las secciones adicionales, que por brevedad no se describen en detalle en el presente documento, incluyen: *Medios materiales*, *Prácticas externas*, *Reconocimiento académico de créditos*, *Programas de movilidad* y *Programas de apoyo al estudiante*. Todas ellas disponen de contenidos suficientes y adecuados para su finalidad informativa.
- El acceso a los horarios, calendarios de exámenes y guías docentes es unificado para todos los grados de la URJC a través de las plataformas [URL8, URL9, URL10] respectivamente. Los horarios se encuentran disponibles antes del periodo de matriculación. El calendario de exámenes también queda definido y publicado antes del inicio de las clases. En cualquier caso, estos portales también son accesibles desde los enlaces presentes en el encabezado de la web principal del grado [URL1].

El resto de información precisa para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios, como el acceso al Aula Virtual en la que se suministra la documentación que cada profesor proporciona sobre su asignatura al estudiantado, lo tiene disponible a través de la Intranet [URL23], usando el usuario y clave de acceso que posee como estudiante de la URJC.

Por último, es reseñable que desde el año 2014 la URJC ha puesto en marcha un portal de transparencia [URL10] donde pueden consultarse los datos más relevantes referentes al funcionamiento de la URJC sus resultados académicos y de investigación, posiciones en los rankings, y mucha más información. En estos datos se puede observar un alto grado de satisfacción de forma general con respecto a la transmisión de información por parte del profesorado y alumnado con valores en las encuestas, siempre oscilando alrededor de una puntuación de 4/5. Además, es posible enviar peticiones de acceso a información adicional, siempre que estén debidamente justificadas, siguiendo el correspondiente procedimiento de apoyo [URL:

https://www.urjc.es/images/Universidad/calidad/AUDIT/procedimientos/Procedimientos%20Apoyo/PA07_Port al%20de%20Transparencia%20Derecho%20de%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20Publica.pdf].

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

3. 1 El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

La información y documentación asociada al SIGC de los títulos de la URJC está publicada en la web de la universidad, así como en la sección de "Garantía de calidad" de la web del grado [URL1]. La información proporcionada describe el SIGC, sus distintas directrices, órganos que lo componen, normas de funcionamiento (incluyendo un mapa general de procesos) y los procedimientos implantados, acompañados de flujogramas resumen para facilitar su comprensión y seguimiento. La composición y funciones de las comisiones de calidad a nivel de universidad (URJC), centros (EIF y ETSII) y grado (GCID) se definen también en la normativa. Los miembros actuales de las comisiones de calidad de centro y grado aparecen también en la web del grado [URL1].

La información del SIGC también describe los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, y los procedimientos para:

- a) garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad;
- b) el análisis de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida;
- c) la evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PTGAS y personal externo);
- d) atención y respuesta a sugerencias y reclamaciones.

El SIGC de la URJC se estructura en tres niveles de funcionamiento:

- Comité de Calidad de la URJC: es el máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la universidad y creado en septiembre de 2007.
- Comisión de Garantía de Calidad de la EIF y de la ETSII: es una de las comisiones permanentes de la Junta de Escuela y que se encarga de la implantación y ejecución del SIGC a nivel de cada centro, así como de la supervisar la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones (ver [URL1], sección "Composición de la comisión"). Según el reglamento interno de coordinación del GCID, las atribuciones de calidad recaen sobre la ETSII, si bien la Comisión de Garantía de Calidad de la EIF sigue también la evolución de todas las actividades y resoluciones a través del coordinador designado por dicho centro para esta titulación.
- CGCT: una comisión técnica encargada de la ejecución del SIGC a nivel de titulación, incluyendo la confección de las propuestas de mejora (ver [URL1], sección "Composición de la comisión").

La CGCT cuenta con: i) el coordinador de calidad del centro; ii) el coordinador de la titulación; iii) tres representantes de los profesores del grado; iv) un representante del estudiantado del grado; v) un representante del PTGAS de uno de los departamentos implicados en el grado y vi) un experto externo a la URJC del ámbito de conocimiento del grado. Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una operativa fluida y ágil.

La CGCT del GCID se reúne de forma ordinaria al menos dos veces cada curso y de forma extraordinaria todas las veces necesarias. En todas las reuniones se informa del desarrollo del GCID, se exponen y analizan todas las posibles quejas o sugerencias recibidas, se analizan las acciones de mejora activas y se proponen nuevas acciones de mejora. Habitualmente, las reuniones se realizan al finalizar el primer cuatrimestre (en la que se analizan los indicadores del curso anterior y se crea la Memoria Anual de Seguimiento del GCID y al finalizar el segundo cuatrimestre (en la que se evalúan los resultados del proceso de admisión de cara al curso siguiente).

El Informe Anual de Seguimiento del GCID se elabora y aprueba por el CGCT una vez al año en la reunión ordinaria realizada después de finalizar el primer cuatrimestre. En dicha reunión se analizan todos los indicadores del curso anterior proporcionados por niveles superiores del SGIC a la CGCT, se estudia el estado de las acciones de mejora

activa y se adoptan las decisiones pertinentes al respecto, además de plantear nuevas acciones de mejora. Una vez aprobado, el Informe Anual de Seguimiento del GCID se publica en la página web del título, en el apartado Calidad [URL1].

La CGCT también es la encargada de analizar y dar respuesta a las recomendaciones y advertencias en los diferentes informes de evaluación externa, en su caso, escalando las acciones necesarias. Desde la CGCT parten las propuestas de actualización y modificación del título, que luego analiza la Comisión de Planes de Estudio de la ETSII (para garantizar la continuidad y coordinación entre los estudios de los grados de la ETSII y el GCID) y también son evaluadas por el procedimiento de revisión de la EIF. Una vez analizadas y aprobadas, se sigue el procedimiento indicado por la URJC para solicitar e implementar modificaciones del título. Igualmente, la CGCT coordinará este proceso de renovación de acreditación del GCID, participando en la elaboración, revisión y aprobación de este informe de autoevaluación y en la recopilación y revisión de evidencias aportadas.

Tras la implantación del “Plan general de recogida de la información” ([URL1], sección “Garantía de calidad” - “Plan general de recogida de la información” - “Resultados de las encuestas”), es preciso resaltar que la cantidad y calidad de la información recogida se ha incrementado sustancialmente durante los últimos años, lo que permite tener una mejor visión de la realidad del título y una toma de decisiones y diseño de acciones de mejora más adecuadas. Por último, debe señalarse también que los equipos de dirección de la EIF y la ETSII implementan también mecanismos adicionales de recogida de información (profesores, alumnos y otros grupos de interés) que se tienen en cuenta no solo en la redacción de la memoria, sino también en las reuniones y toma de decisiones periódicas a lo largo del curso académico.

Por último, la URJC pone a disposición del profesorado, alumnado y PTGAS un procedimiento de reclamaciones, así como buzón único de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en sus centros. El acceso al buzón y la información sobre cómo presentar una queja o sugerencia aparece claramente identificada en la página principal de la web del grado [URL1]. Cuando se reciben una sugerencia o quejas, el responsable correspondiente (habitualmente el coordinador del grado) recibe una notificación electrónica. Tras acceder al texto de la queja o sugerencia deberá: i) valorarla e iniciar los trámites para su resolución y ii) notificar del estado del trámite (o resolución de este) a la persona que ha interpuesto la queja o sugerencia. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que requieran discusión y toma de medidas de actuación y seguimiento. A este respecto, debe señalarse que los distintos grupos de interés suelen canalizar sus quejas a través de canales más informales, siendo las quejas relacionadas con cuestiones normativas las que más se tramitan a través de la sede electrónica.

Por todo ello, se considera que el SIGC está implementado de forma correcta, se revisa periódicamente y garantiza la recogida y análisis continuo de información y resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. La CGCT también es la encargada de analizar y dar respuesta a las recomendaciones y advertencias en los diferentes informes de evaluación externa, en su caso, escalando las acciones necesarias. Además, desde la CGCT parten las propuestas de actualización y modificación del título, que posteriormente son analizadas según el proceso de revisión y aseguramiento de calidad establecido tanto por la ETSII como por la EIF. Una vez estudiadas y aprobadas, se debe seguir el procedimiento indicado por la URJC para solicitar e implementar modificaciones del título.

Por tanto, entendemos que se cumplen los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados, su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

3. 2 El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde su inicio, el SIGC implantado ha demostrado su contribución a la mejora continua del título, convirtiéndose en una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. Ha demostrado, además, tener un diseño flexible que le ha permitido evolucionar para incrementar su eficacia y, al mismo tiempo, ser más riguroso e integral.

Entre los indicadores e información recogidos y valorados por el SIGC se encuentran:

- Nota media de acceso y notas de corte.
- Porcentaje de alumnos de primer curso en función de su grupo de acceso.
- Perfil de ingreso (incluyendo demanda total).
- Indicadores de referencia (tasa de abandono, media, graduación, eficiencia, duración de los estudios, incluyendo un análisis del perfil de los estudiantes que abandonan los estudios).
- Resultados por asignatura (matriculados, aprobados, suspensos, no presentados y evaluación docente).
- Indicadores de profesorado (figura, porcentaje de doctores y contratos permanentes, evaluación positiva de sexenios y tramos del programa DOCENTIA, que ha sido certificado por la ANECA).
- Indicadores de prácticas externas.
- Indicadores de movilidad Erasmus/Munde.
- Indicadores de información pública en la web.
- Indicadores de sugerencias y reclamaciones.
- Indicadores de satisfacción de los grupos de interés internos a la universidad (alumnos y profesores).
- Indicadores de satisfacción de los grupos de interés externos a la universidad.
- Indicadores de inserción laboral.

Cada uno de estos aspectos es analizado en detalle y las conclusiones principales se plasman en la “Memoria anual de seguimiento de la titulación de grado de la comisión de garantía de calidad”.

La información anterior, junto con la recogida por la dirección de la ETSII y de la EIF y la proporcionada por los coordinadores de los grados, se analiza en detalle para ponderar la implantación del grado, los niveles de satisfacción de los principales agentes involucrados, detectar problemas en lo que a coordinación docente se refiera (alumnos y profesores), así como para realizar un seguimiento de los resultados académicos. Este análisis sirve para identificar puntos débiles y fuertes del grado, para proponer actividades de mejora, así como para sugerir una serie de modificaciones. Dichas modificaciones pueden hacer referencia al propio SIGC, a procedimientos relevantes en la impartición del título (normativa de prácticas, procedimientos de quejas y sugerencias), a la organización docente y al plan de estudios del título.

Cada año se tiene previsto identificar un buen número de acciones de mejora propuestas, que quedan plasmadas en la memoria anual y son objeto de especial seguimiento durante el curso académico. En otros grados coordinados por la EIF y la ETSII estas propuestas se han revelado como un instrumento muy efectivo para el seguimiento y mejora de la calidad del título. Además de figurar en la memoria anual de seguimiento, las acciones de mejora se publican en la página web del grado [URL1], para quedar así a disposición de toda la comunidad universitaria. En relación con este punto, cabe destacar la apuesta clara de la URJC por la publicación de indicadores y resultados, tanto a nivel de titulación como a nivel institucional mediante el portal de transparencia de la universidad [URL7].

La comunicación con los estudiantes como fuente de información de elementos a mejorar y actualizar del grado es fundamental. En los últimos años se ha detectado en otros grados cierta falta de implicación por parte del estudiantado, dejando vacantes los puestos de representación de alumnado y dificultando la comunicación fluida con el coordinador. Para reducir este efecto desde la Subdirección de Estudiantes, Extensión Universitaria y Difusión de la EIF y la Subdirección de Estudiantes y Extensión Universitaria de la ETSII se promueve la participación del estudiantado en la representación a través de múltiples mecanismos, destacando entre ellos la recompensa con créditos RAC a aquellos estudiantes que ejerzan como delegados de titulación o de curso.

La coordinación del grado mantiene una comunicación regular con todo el estudiantado a través del delegado, así como del coordinador de primer curso, de forma que se garantice el acceso a su percepción sobre la marcha del grado y las posibles mejoras que puedan proponer.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4. 1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El número de profesores/as que imparten docencia en el GCID es 54, considerando la implantación de los tres primeros cursos en el año académico 2023-24. Se espera que, para el próximo curso con todos los niveles ya desplegados, el número total de docentes se incremente hasta 60 aproximadamente, estando la mayoría adscritos a áreas de conocimiento relacionadas con Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería Telemática, Matemáticas y Estadística o Teoría de la Señal y Comunicaciones o con elevada afinidad a estas (la mayor parte dependientes de la ETSII y la EIF). Las excepciones son los créditos relacionados con materias de Humanidades y Ciencias Empresariales, que imparten por el momento un total de 12 ECTS en esta titulación en las asignaturas de Fundamentos de Ciencia e Ingeniería de Datos (3CTS), Emprendimiento (6 ECTS) y Aspectos Legales y Éticos (3 ECTS), todas ellas en 1º curso.

En el primer cuatrimestre, en primer curso la docencia la imparten profesores de áreas de conocimiento transversales en estudios de ingeniería: cálculo, álgebra, física y programación excepto la asignatura de Fundamentos de Ciencia e Ingeniería de datos. Por contra, en segundo curso ya se cuenta con docentes especializados en áreas como Señales y Sistemas, Optimización Matemática o Inferencia Estadística. La situación se repite en el segundo cuatrimestre, en primer curso, con la excepción ya mencionada de las asignaturas de Emprendimiento y Aspectos Legales y Éticos. A partir de segundo curso se han incorporado profesores/as cuya experiencia docente e investigadora está directamente relacionada con las materias impartidas, con una especificidad notablemente incrementada respecto a primer curso, en asignaturas como Sistemas Operativos y Virtualización, Aprendizaje Automático I, Optimización II o Modelos de Regresión, por citar algunos ejemplos. En tercer curso, cumpliendo las previsiones iniciales, se han incorporado docentes de reconocido prestigio académico e investigador en sus respectivas materias, tanto de la vertiente de Ciencias de la computación, como de Matemáticas y Estadística, así como del área de Teoría de la Información. De cara al cuarto curso se espera completar el equipo docente del grado con profesores especialistas en áreas de aplicación específicas (como visualización de datos, procesamiento de lenguaje natural o bases de datos no relacionales).

En el apartado de formación docente, todo el personal de la URJC puede acceder a los diversos cursos ofertados por la URJC. En la actualidad, estos cursos están en el marco del “Plan de Formación del PDI” [URL11], cursos propuestos para todas las áreas de interés: (1) Docencia, (2) Investigación, innovación y transferencia del conocimiento; (3) Gestión académica; (4) Digitalización; (5) Internacionalización y (6) ODS y Universidad. Este plan de formación se ha aprobado en 2020 en el Consejo de Gobierno para formalizar dentro de un único marco todos los cursos y talleres organizados y ofertados en los años anteriores en las áreas de interés mencionadas. La participación muy activa del profesorado del grado en estas actividades de formación (en especial formación docente) garantiza la continua actualización en cuanto a las metodologías docentes.

Puesto que hasta este curso académico 2024/2025 sólo se han implantado los tres primeros cursos del itinerario formativo, todavía no se ha comenzado la tutela de ningún TFG en estos estudios. Por el mismo motivo, tampoco se han iniciado aún actividades relacionadas con prácticas externas. En julio de 2025 se nombró una tutora académica de Prácticas en Empresa, siguiendo el mismo procedimiento que para otros grados coordinados por la ETSII/EIF. La universidad asigna este tutor o tutora académico de prácticas para garantizar que las prácticas se realicen acorde a la planificación formativa del grado y que estas sucedan en forma y tiempo [URL18]. El tutor o

tutora académico debe realizar su labor velando por el cumplimiento de la normativa de la URJC que regula el plan de estudios [URL03] obligaciones o deberes que tienen los coordinadores académicos de prácticas.

Los datos básicos de composición del profesorado durante este tercer curso de despliegue del grado según el Informe Anual de Resultados del GCID son los siguientes: 38,89% de personal permanente (9,26% Catedráticos, 22,22% Titulares de Universidad, 7,41% Contratados Doctores), 35,19% Ayudantes Doctores, 12,96% Profesores Asociados y el 12,96% restante son investigadores. El 72,22% de los docentes cuenta con el grado de doctor/a.

Aproximadamente el 42,5% del personal académico está contratado bajo figuras no permanentes que tienden a estabilizarse en el tiempo (la universidad convoca de manera recurrente plazas para la estabilización del personal, [URL30]). Aparecen otras figuras no permanentes de Profesor Asociado. Cabe resaltar que ha desaparecido por completo la figura de Profesor Visitante, empleada por la URJC en el pasado para contratar personas que quisieran cursar estudios de doctorado y a la vez impartir docencia. Actualmente, todas las personas que estaban contratadas por esta figura han recibido sus acreditaciones para optar a plazas con mayor nivel de estabilidad, gracias a que atesoran méritos investigadores destacados y evaluaciones docentes muy positivas.

El claustro docente del grado, tras implantarse los tres primeros cursos, suma 54 sexenios de investigación, registrando de nuevo un incremento muy sustancial respecto al guarismo reportado en el curso 2023/2024. El número de quinquenios de docencia se ha incrementado hasta un total de 68, con un potente impulso de crecimiento. Es una cifra extraordinariamente positiva que refleja la gran experiencia docente de los profesores y profesoras involucrados en este grado. Con respecto a la calidad docente, la URJC participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), resultado de la colaboración entre ANECA y las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas. Así, la URJC tiene un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento, contando desde 2013 con la certificación oficial de la ANECA para el modelo DOCENTIA [URL13]. La plantilla de profesorado involucrado en este grado obtuvo un total de 114 tramos con evaluación favorable en el programa DOCENTIA [URL32], lo que de nuevo supone un enorme incremento (más del doble) sobre la cifra reportada el curso anterior. Es preciso destacar que la URJC ha modificado recientemente el diseño de su programa DOCENTIA, de forma que Profesores Ayudantes, Visitantes y Ayudantes Doctores puedan ser también evaluados, haciendo evidente su excelente formación en metodologías docentes y resultados positivos obtenidos en las asignaturas que imparten.

Además de publicarse en el informe de seguimiento y en la web del grado, esta información relativa al profesorado (sexenios, quinquenios y tramos DOCENTIA) aparece también en la guía docente de cada una de las asignaturas. Están disponibles tanto el manual DOCENTIA de la URJC como la tabla de los resultados DOCENTIA de los profesores impartiendo docencia en el grado.

Finalmente, se deben analizar los resultados de las encuestas de valoración docente (EVD), un claro indicador de la satisfacción de los alumnos/as con el profesorado y con el plan formativo. En el informe de resultados se aportan evidencias e indicadores tanto de forma global como para el GCID en particular. El procedimiento general de recogida de datos se encuentra también disponible. Únicamente se dispone de datos de satisfacción de los docentes con respecto a la titulación, referentes al curso 2024/25 (ver documentación adjunta). En este curso, se alcanza un 4.1/5 de satisfacción global de los profesores con respecto al título, un resultado satisfactorio pero inferior al del primer curso. Entre los indicadores menos positivos, cabe resaltar la poca satisfacción del profesorado con indicadores relativos a la atención, participación y petición de tutorías de los estudiantes. Por este motivo, se han mantenido AM en este sentido y se van a planificar sesiones específicas con los delegados y subdelegados de curso para plantear esta situación y buscar incentivos que permitan revertirla.

En el aspecto investigador, muchos profesores/as realizan su docencia e investigación en las disciplinas afines a las áreas de conocimiento del GCID, lo que permite trasladar a los estudiantes muchos conceptos novedosos y de vanguardia relevantes para sus estudios. Además, dichos profesores desarrollan proyectos con empresas e instituciones de diversos sectores en materias relacionadas con Ciencia e Ingeniería de Datos, lo que contribuye muy positivamente en la formación de los alumnos que cursan este grado.

A tenor de esta información, podemos concluir que el personal disponible y su dedicación es adecuada, permitiendo, salvo contadas ocasiones, una adecuada relación estudiante/profesor y facilitando el proceso enseñanza-aprendizaje. Se observa también que, durante este tramo inicial de implantación de la titulación, el número de docentes que imparten enseñanzas en el GCID está en consonancia en créditos impartidos (que no en número de profesores, dados los ajustes de coordinación que deben realizarse en el Plan de Ordenación Docente anual de la titulación) al objetivo de la memoria verificada. Salvo excepciones propias de este periodo inicial, se prevé que los datos se asemejen a lo expuesto en la memoria de la titulación cuando se complete el despliegue de los restantes cursos. Asimismo, podemos concluir que la experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

4. 2 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

Con respecto a los compromisos indicados en la memoria verificada, se especificaba una necesidad de contratación, en concreto en el epígrafe 6 de dicha memoria, que afecta a la docencia impartida a partir de 2º curso y que también se ha podido cubrir satisfactoriamente en el presente año académico. De igual forma, se plantean nuevas necesidades de contratación para el despliegue del 4º curso, en la medida en que lo permitan las condiciones de contratación de profesorado en la Universidad Pública Española. Dadas la extrema presión ejercida sobre el mercado laboral en el área de Ciencia e Ingeniería de Datos, así como la alta competitividad salarial que oferta el mercado de este sector, se prevén ciertas dificultades para satisfacer la oferta de plazas a tiempo completo que gradualmente se convoquen por la universidad [URL31].

Con respecto al seguimiento de las incorporaciones de nuevos docentes, la URJC ha implantado el Programa de Mentoring del Profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos para realizar un seguimiento, guiado y ayuda en ofrecerles un plan de carrera profesional atractivo. En este sentido, varios estudiantes de este grado sí se han mostrado activos y muy interesados en la participación en este programa.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que proporciona apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada campus. El PTGAS se estructura en torno a las áreas de: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica (matriculación, pago de tasas, garantía de calidad), recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, aulas informáticas, laboratorios y apoyo a los departamentos. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, para fomentar la igualdad de oportunidades, la Universidad aplica el RD 2271/2004, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, sin perjuicio de la igualdad de condiciones de acceso que debe imperar entre los candidatos a la cobertura de puestos de empleo público.

Dada la importante carga práctica de los títulos que se imparten en sus instalaciones, la EIF dispone de un Servicio de Técnicos de Laboratorio de apoyo a la docencia. Este servicio está formado en la actualidad por cinco personas

a tiempo completo, pertenecientes al PTGAS de la URJC. El responsable/coordinador del servicio es Ingeniero Informático por la URJC (2008) y funcionario de carrera de la Universidad, en la Escala Técnica Auxiliar de Informática. El resto del personal se encuentran involucrado en un proceso de estabilización de sus plazas (2 de ellos pertenecen al colectivo de personal laboral de la Universidad y otro es funcionario interino) por lo que se en breve estas tres personas establezcan su figura en la Universidad. Uno de ellos es Ingeniero Técnico en Telecomunicación y dos de ellos poseen un grado superior de formación profesional. Aparte del proceso mencionado, ahora mismo se encuentra abierto un proceso adicional para añadir al equipo dos personas más que sirvan de apoyo a los técnicos existentes del servicio. Estas figuras se incorporarán como técnicos de laboratorio interinos a la EIF en los próximos meses. Los integrantes de este servicio colaboran en el mantenimiento, puesta a punto y actualización de las instalaciones empleadas por los estudiantes para realizar las prácticas de laboratorio, además de dar soporte al Personal Docente e Investigador (PDI) y alumnos de los 24 laboratorios docentes de la EIF, repartidos entre el Campus de Fuenlabrada y el Campus de Móstoles [URL14]. Hay que hacer notar que las prácticas en Móstoles se planifican en consenso con la coordinación del grado de cara a minimizar el impacto del desplazamiento en el alumnado. Entre estas funciones se encuentra la administración de terminales Windows y GNU/Linux, servidores GNU/Linux para PDI y alumnos, mantenimiento del equipamiento específico de laboratorios de electrónica, circuitos, aeronavegación, etcétera. Se considera que el personal de apoyo disponible para el funcionamiento del grado es suficiente para su implantación y desarrollo.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad más relevantes que la URJC pone a disposición de los estudiantes matriculados son [URL24]:

- Coordinador del grado: a disposición de los alumnos, que pueden solicitar reuniones informativas o solicitar información, además de las reuniones que éste mantiene con los delegados, suponen una importante vía para el asesoramiento de los alumnos.
- Programa de *mentoring* de estudiantes: donde son los propios estudiantes los que, como mentores, colaboran con el coordinador del grado para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma titulación.
- Jornada de acogida: consiste en un acto institucional de bienvenida y presentación por parte de los directores de la ETSII y la EIF (al tratarse de un caso especial de grado con responsabilidad de coordinación compartida entre ambos centros), presentación con los coordinadores de titulación, y visita guiada a las principales instalaciones del campus por profesores y alumnos mentores.
- Programas de movilidad: el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC gestiona dos programas de movilidad internacional: a) el programa Erasmus+, que facilita a estudiantes de la URJC de grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tiene acuerdos; y b) el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus+. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de un gestor docente de intercambio académico para cada titulación, incluida la de ingeniería aeroespacial.
- Discapacidad y necesidades especiales educativas: la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Especiales Educativas [URL15] coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del campus.
- Programa de inserción laboral [URL25]: la URJC, a través de la unidad de prácticas externas y de la oficina de egresados organiza jornadas [URL26], talleres y otras actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral. La Universidad cuenta con una bolsa de empleo [URL27], una plataforma a disposición de las empresas y los egresados donde las instituciones pueden realizar sus procesos de selección.
- Servicio de información [URL28] y orientación tales como el “Buzón de ayuda al estudiante”, accesible vía web [URL16] y enlazado desde la página principal del grado, que asiste a los alumnos y futuros alumnos en su requerimiento de información, así como encauzar sobre las diversas cuestiones que puedan surgir en el día a día. A través de este servicio los alumnos del están en contacto con el PTGAS de la URJC, recibiendo asistencia en cualquier proceso administrativo.

Se deben destacar también los recursos y el personal dedicados a los módulos del plan de estudios relacionados con:

- Reconocimiento Académico de Créditos (RAC): la URJC ofrece a sus alumnos/as un conjunto de cursos y jornadas, y cuenta con una serie de cursos de formación transversal. Entre estos cursos se encuentran: “Búsqueda y Acceso de la Información”, “Mejora de la Empleabilidad”, “Vive la Experiencia URJC”, “Accesibilidad universal y diseño para todos” y “Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones”. Estos cursos se complementan con otros organizados por la EIF, que invita regularmente a profesionales del sector aeroespacial para que impartan conferencias sobre aspectos relacionados con la industria aeroespacial, y organiza cada año visitas a centros de investigación, ensayos y fabricación en el ámbito aeroespacial, con la finalidad de complementar la formación destinada a alumnos de ingeniería aeroespacial.
- Prácticas en Empresa: la universidad dispone de un servicio central con personal que atiende dudas de alumnos y empleadores, supervisa los convenios y garantiza su validez jurídica. Este esfuerzo es complementado también por parte de la ETSII y la EIF, a través de jornadas informativas para esta temática específica (Jornada de Salidas Profesionales de la EIF, ETSII Job Days, etcétera).
- Trabajo Fin de Grado (TFG): los recursos de personal de apoyo destinados a esta actividad corresponden a los necesarios para garantizar la disponibilidad de aulas para su presentación, la publicación de las memorias presentadas por los alumnos y la gestión informática de la plataforma web de TFG.

La información relativa a todos estos servicios dedicados a los estudiantes se puede encontrar fácilmente en la página web del grado [URL1] en los apartados “Prácticas Externas”, “Reconocimiento Académico de Créditos”, “Programas de movilidad”, “Programas de apoyo al estudiante” a modo de resumen y en las páginas web específicas enlazadas en detalle.

El Aula Virtual de la URJC está disponible para que el alumno pueda, en el momento más adecuado, consultar los contenidos de cada asignatura, comprobar su evolución académica con ejercicios de autoevaluación, o contactar con sus profesores y compañeros a través de salas de conversación (chats), foros y correos electrónicos. Cabe destacar (y agradecer) la eficiencia y la rapidez en su configuración de los técnicos de la URJC para que todos los profesores estén en contacto con los grupos en los que imparten docencia y con los estudiantes de TFG.

Teniendo en cuenta la cobertura de los servicios prestados, el número de personas dedicadas a soportar dichos servicios y los planes de formación en los que participan, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal de la EIF y de este grado.

5. 2 Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

El grado se imparte en el Campus de Fuenlabrada de la URJC, donde también se encuentra la EIF. La URJC hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación [URL29]. Las aulas, laboratorios y recursos bibliográficos de la biblioteca del Campus de Fuenlabrada se consideran adecuadas a las necesidades del grado y permiten impartir las actividades formativas contempladas en la memoria del título.

El Campus de Fuenlabrada de la URJC ocupa una parcela de 50 hectáreas completamente urbanizada. En este momento hay construidos 11 edificios y las instalaciones deportivas, que incluye un estadio para fútbol y atletismo con una grada cubierta. En la web del grado [URL1] en el apartado “Medios materiales” se presenta una descripción general de las instalaciones y edificios de la URJC al completo, incluyendo el Campus de Fuenlabrada de la URJC: Edificio de Gestión; Departamental I y III; Aularios I, II, III y IV; Laboratorios I, II y III; Edificio de Restauración; Biblioteca e Instalaciones Deportivas. La descripción detallada de los laboratorios específicos de la EIF para la rama de ingeniería del campus se puede encontrar en [URL16] que, por supuesto, también utilizan los estudiantes del grado.

En los últimos tres años se han digitalizado más de 100 aulas en total, de las cuales 26 aulas localizadas en el Campus de Fuenlabrada de forma que se la docencia se pueda impartir en modalidad híbrida sin mayores inconvenientes [URL8]. Dichas aulas han sido fundamentales para las primeras semanas del curso de referencia facilitando el normal desarrollo de la docencia.

Respecto a los laboratorios se deben distinguir dos categorías: a) laboratorios transversales (tales como software, telemática, electrónica y electromagnetismo) y b) laboratorios específicos del grado. El listado completo de los laboratorios, así como una descripción básica de los mismos, puede consultarse en la web [URL17]. En esta web se describe con mayor detalle los laboratorios y recursos disponibles en la EIF para los estudiantes durante su proceso formativo en el GCID. En los edificios Laboratorio II y Laboratorio III del campus de Fuenlabrada se ubican los laboratorios específicos de los Grados en Ingeniería impartidos en la EIF. Entre los más relevantes se incluyen los siguientes:

- Aulas Informáticas: Existen 4 salas de libre acceso con 120 ordenadores, con software especializado de simulación y programación.
- Laboratorio de Análisis y Diseño de Circuitos: 40 puestos de trabajo dotados de todo el equipamiento necesario para diseñar, construir y verificar el funcionamiento de circuitos eléctricos y electrónicos.
- Laboratorio de Radiofrecuencia y Electromagnetismo: 20 puestos de trabajo para realizar prácticas de medida de señales de radiofrecuencia y construcción de circuitos de microondas equipados.
- Laboratorio de Terminales de Comunicación: 20 puestos de trabajo dotados de transceptores WiFi, WiMAX, LEO, GEO, equipos de radios definidas por software, receptores GPS y sensores inalámbricos para diseñar y poner en funcionamiento redes y sistemas de telecomunicación.
- Laboratorio de Procesamiento Digital de Señal: 40 puestos de trabajo equipados con placas DSP (procesadores digitales de señal, conversores A/D, muestreadores, dispositivos de control, transceptores audio, etc.) para realizar procesamiento digital de señal en tiempo real.
- Laboratorio de Informática: 40 ordenadores personales, de libre acceso, con software ofimático básico y software especializado para poder llevar a cabo prácticas de programación.

En lo que se refiere a recursos generales, puesto que la universidad es de reciente construcción, está dotada de unas infraestructuras modernas. Por consiguiente, se considera que las aulas (más de 60 equipadas todas con equipos audiovisuales), laboratorios (4 edificios) y recursos bibliográficos de la biblioteca del Campus de Fuenlabrada (más de 600 puestos de estudio) se adecuan a las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todos los tipos de actividades formativas contempladas en la memoria del título.

Por último, debe mencionarse también que la URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etcétera). Por otra parte, la "Unidad de atención a personas con discapacidad" coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del campus.

Otro recurso ampliamente utilizado por el conjunto de estudiantes es el Aula Virtual de la URJC. El Aula Virtual está disponible para que cada estudiante pueda, en el momento más adecuado, consultar los contenidos de cada asignatura, comprobar su evolución académica con ejercicios de autoevaluación, o contactar con sus profesores y compañeros a través de salas de conversación (chats), foros y correos electrónicos. Cabe destacar (y agradecer) la eficiencia y la rapidez en la gestión de la misma por parte de los técnicos de la URJC para que todos los profesores estén en contacto con todos los grupos en los que imparten docencia, así como con los estudiantes de TFG.

Al tratarse de un grado en el que se han implantado únicamente los tres primeros cursos se han recogido datos todavía relativamente limitados respecto al grado de satisfacción de los estudiantes con los espacios de docencia y estudio, los recursos informáticos y tecnológicos, así como sobre el Aula Virtual para el presente curso 2024-2025. En general, sobre una población objetivo de 101 personas se ha obtenido una elevada tasa de respuesta en las encuestas (64%). En general, los resultados de satisfacción de los alumnos son positivos, tal y como se reflejan en los resultados de las encuestas, así como en los detalles adicionales incluidos en la sección 6.2. En las reuniones

y conversaciones mantenidas con el delegado del grupo no se ha trasladado ninguna queja o comentario de mejora al respecto, trasladando a los coordinadores un alto grado de satisfacción con los recursos y espacios disponibles.

5. 3 **En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

No aplica.

5. 4 **En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.**

No procede, ya que el grado se encuentra todavía en fase de implantación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en dicha memoria, garantizando que los resultados de aprendizaje previstos se corresponden con el nivel del MECES establecido.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están descritas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas del GCID. Las guías enumeran explícitamente las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo más detalle en los contenidos, metodología y plan de trabajo, y la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación confiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de estos.

Antes de comenzar el periodo de matriculación del próximo curso académico, las guías docentes de las asignaturas son revisadas y actualizadas por el profesorado. Los coordinadores de la titulación revisan la coherencia del contenido de las guías en relación con lo establecido en la memoria del grado y remiten a los profesores la relación de correcciones necesarias.

Los diversos mecanismos de coordinación del grado, en especial la reunión con los alumnos al finalizar el curso académico y las dos reuniones del CGCT, aseguran la coherencia entre las guías docentes publicadas y el desarrollo de cada asignatura. La información recabada se canaliza mediante la coordinación del grado individualizada a cada profesor implicado, junto con un plan de acción a realizar.

En relación con la opinión de estudiantes, los indicadores de encuestas para GCID en el curso 2023-2024 reflejan un adecuado grado de satisfacción del alumnado. En el desglose por asignaturas, se observa que el porcentaje de profesores de la Titulación con valoración superior a 3,5 es del 90,9% en primer curso y del 100,0% en segundo y tercer curso. Se muestra una satisfacción global media de los estudiantes con el profesorado de 4,1 sobre 5, que es bastante alta e indica que la labor del profesorado está siendo notablemente reconocida.

Sobre los TFG, estos son una pieza angular del programa donde los alumnos realizan una contribución técnica en el ámbito de conocimiento del grado. Por norma general, el tema del TFG se elige por libre acuerdo entre estudiantado y tutores de TFG. El reglamento marco de TFG de la URJC puede consultarse en la página web del grado [URL19]. La EIF ha elaborado y actualizado regularmente un "Procedimiento de aplicación a la EIF del Reglamento de TFG de la URJC" [URL5] que regula los TFG del grado. Este documento es un complemento a la Normativa de TFG que tiene la URJC [URL19]. En la Normativa del TFG se detallan sus características, se dan orientaciones para la preparación y estructura de la memoria y se proporcionan indicaciones sobre los principales elementos de evaluación que seguirá el Tribunal. Como valor añadido, A partir del curso 2021-22, dentro de las acciones de mejora en la EIF, se puso a disposición del estudiantado un listado de temas de TFG ofertados por el claustro de profesores de la escuela, facilitando por tanto el proceso de búsqueda y elección de tema de trabajo. Dicha información se actualiza periódicamente, en función de la actualización de los temas ofertados por el profesorado, y se puede acceder en la página web de la escuela [URL18]. No obstante, en el caso del GCID, aún está en fase de implantación por lo que no se esperan TFG hasta dentro de dos cursos académicos.

Con respecto a la adquisición de competencias previstas en el caso de prácticas externas obligatoria, las empresas con las que existen convenios y de las que forman parte como empleados algunos de los profesores asociados del

grado, permiten adquirir todas las competencias propias de la titulación, en gran medida, debido a que todas ellas son punteras dentro del mundo de la Ciencia de Datos, el Aprendizaje Automático y la Inteligencia Artificial. La figura de coordinador docente de prácticas, designada por la universidad, se encargará de supervisar el contenido de esas prácticas y la correcta correlación entre las actividades a realizar y la adquisición de competencias. De nuevo, estas prácticas se esperan que se lleven a cabo en el GCID en el futuro, cuando la titulación esté completamente implantada.

6. 2 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Para justificar este apartado se aportan los datos recogidos en el Anexo I (indicadores). En este caso, el GCID está en implantación por lo que los indicadores de las encuestas del curso 2023-2024 son limitados.

En cuanto al número de plazas ofertadas, la titulación continúa ofreciendo 40 plazas disponibles, ingresando de manera efectiva 39 estudiantes nuevos en este curso. Las segundas matrículas y posteriores se distribuyen entre 1 y 34 estudiantes, siendo este último el caso de la asignatura de Cálculo. En términos generales, las cifras más elevadas de segundas matrículas se corresponden con asignaturas de primer curso de contenidos relacionados con matemáticas y estadística: Álgebra Lineal, Cálculo, Probabilidad y Simulación, Herramientas Matemáticas para la Ciencia de Datos I y II). Esto pone de manifiesto la necesidad de potenciar los contenidos e iniciativas de apoyo para esta área de conocimiento, por ejemplo, ofertando un Curso Cero sobre Matemáticas para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan repasar y reforzar muchos conceptos. Todos los estudiantes de nuevo ingreso salvo uno son de nacionalidad española y se reparten en un 67,31% hombres y 32,69% mujeres. También es destacable el crecimiento sostenido en el número de alumnos de nuevo ingreso de fuera de la Comunidad de Madrid, que se ha incrementado hasta el 30,77% del total.

Referente a la nota media de acceso en todas las modalidades de selectividad fue de 10,45, mientras que la nota de corte de los alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-2025 fue de 10,54. Y sobre la modalidad de acceso, el 98,08% fueron mediante selectividad (PAU) y el 1,92% mediante titulación universitaria, no habiéndose registrado por segundo curso consecutivo ninguna matriculación procedente de FP.

Respecto a los indicadores de resultados generales de aprendizaje (Tasa de Rendimiento: media de créditos superados sobre créditos matriculados; Tasa de Éxito: media de créditos superados sobre presentados; y Tasa de Presentación; media de créditos presentados sobre matriculados), los valores para el curso 2024-2025 han experimentado en todos los casos una mejoría respecto al periodo anterior:

- Tasa de Rendimiento: 66,91%
- Tasa de Éxito: 69,86%
- Tasa de Presentación: 95,78%

Por último, es importante destacar que la CGCT y la de la ETSII evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en el Informe Anual de Resultados, lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título es adecuada.

En el Plan General de Recogida de Información se recogen muchos datos sobre el grado de satisfacción de los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc.

A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos para el curso 2023/2024, que es el último curso disponible, contenidos en los documentos con los resultados del Plan General de Recogida de la Información en el GCID:

▪ **Satisfacción de los nuevos alumnos de grado:**

El grado de satisfacción con el proceso de matriculación es notablemente alto: los 5 ítems ha sido evaluados con valores entre 4,03 (Grado de satisfacción con el sistema de ayuda y consulta) y 4,42 (Grado de satisfacción con el funcionamiento de la página web). Valoran de forma positiva a la URJC (3.97). Han asistido a la jornada de acogida una mayoría de los alumnos (64.5%), valorándolas de forma bastante buena (4,00). La motivación de estos alumnos es aceptable, puesto que el 63,9% hubieran escogido esta titulación si no hubieran tenido restricciones.

▪ **Satisfacción de los estudiantes con el grado:**

El grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la titulación es bastante alto teniendo una asistencia a clase del 97,6%. En cuanto a los indicadores, todos son considerablemente buenos teniendo valoraciones docentes de 4,14 y 4,11 sobre 5 de media.

▪ **Satisfacción de alumnos egresados:**

No procede. Aún no se dispone de información al respecto, dado que el grado está en implantación aún.

▪ **Satisfacción del profesorado respecto al grado:**

Los profesores se encuentran notablemente satisfechos tanto con la organización de la enseñanza (para diferentes ítems, desde 3,00 a 4,25). Decae la satisfacción del profesorado con los estudiantes (de 2,48 a 3,48), lo que es comprensible al ser el segundo año del GCID y estar asentándose las dependencias verticales entre asignaturas, al igual que se incrementa la dificultad de las materias impartidas. Mejora sustancialmente la satisfacción con el proceso formativo (para diferentes ítems, desde 3,53 a 3,86), como con la Titulación en general (3,15).

▪ **Satisfacción del profesorado respecto al Campus y Universidad:**

Los profesores se encuentran satisfechos con los servicios del Campus (gestión Campus 3,98; Información y Registro 4.21), instalaciones e infraestructuras (del 4,06 de los recursos bibliográficos al 4.35 de las condiciones de la biblioteca), recursos informáticos (4,29 para el Portal de Servicios y con el soporte y asistencia del equipo técnico) y Aula Virtual (del 4.05 de satisfacción con el aspecto, claridad y facilidad de uso de la plataforma, al 4,27 de satisfacción respecto al funcionamiento general de la plataforma). La satisfacción con respecto a los procedimientos de sugerencias y reclamaciones es buena (3.75), y la media global marca un más que aceptable 4,03.

▪ **Satisfacción del Personal de Administración y Servicios:**

El Personal de Administración y Servicios se encuentra razonablemente satisfecho con la universidad. Todas las valoraciones obtenidas, desde recursos informáticos y tecnológicos a servicios y procedimientos, pasando por funciones encomendadas, son superiores o iguales a 3,87, teniendo varias valoraciones por con 4,19 y 4,12. La valoración global de este colectivo es de 3.97.

▪ **Valoraciones docentes:**

Las encuestas de satisfacción se han realizado sobre el 79,5% del censo, por lo que los resultados se toman como razonablemente significativos. Se obtiene una valoración superior al 3,90 en todos los aspectos preguntados. La asistencia a clase ha sido muy alta (97,2%) y los resultados de la valoración docente global del primer curso (único disponible) es notable (4,22).

▪ **Satisfacción con las Prácticas Externas:**

No procede debido a que el GCID está en proceso de implantación, tan sólo con primer, segundo y tercer curso en funcionamiento.

▪ **Satisfacción con los Programas de Movilidad:**

En cuanto al programa de movilidad, solo un estudiante (recepción) ha formado parte del programa en el curso 2023-2024, por lo que no procede la encuesta.

▪ **Satisfacción de los estudiantes con el Trabajo de Fin de Grado:**

No procede debido a que el GCID está en implantación.

Los resultados completos de las encuestas de satisfacción para estudiantado, profesores y otros colectivos estarán disponibles en la página web del grado [URL20]. También en la misma página web se podrá acceder a los informes de seguimiento anuales que incluyen una valoración cualitativa de la evolución de los resultados y las acciones de mejora asociadas [URL21].

6. 3 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título es adecuada.

No procede porque el GCID está en fase de implantación (solo primer, segundo y tercer curso implantados en el año académico 2023-2024). Por ello, la titulación no presenta datos sobre egresados ni inserción laboral al respecto en curso académico.

6. 4 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

No procede porque el GCID está en fase de implantación (solo primer y segundo cursos desplegados en el año académico 2023-2024). Por ello, la titulación no presenta datos sobre egresados ni inserción laboral al respecto en curso académico.

ACCIONES DE MEJORA

ANEXO ACCIONES DE MEJORA *(documento excel)*

Se recomienda, para la elaboración de la documentación de seguimiento, proceder del siguiente modo:

- 1. En primer lugar, facilitar el archivo Excel debidamente cumplimentado con la información correspondiente.*
- 2. En segundo lugar, incluir en este documento un breve estado de situación relativo a las acciones de mejora. Por ejemplo:*

“A fecha actual, se mantienen cinco propuestas de mejora vigentes, se han incorporado dos nuevas durante el presente curso y se han cerrado [x] acciones. Del conjunto de propuestas vigentes, se alcanza un grado de cumplimiento del [x] %, por lo que se prevé completar los objetivos establecidos dentro del plazo previsto. En un caso concreto, debido a limitaciones de recursos, se ha ampliado el plazo de cumplimiento en dos años adicionales.”

ANEXOS.

ANEXO I. Detalle Indicadores.

- 1.1. Informe anual de resultados de la titulación (*Portal de Inteligencia Institucional*)
- 1.2. Dosieres de encuestas del Plan General de Recogida de Información.
 - 1.2.a. Indicadores de encuestas (*Portal de Inteligencia Institucional-borrador faltan todas las telefónicas*)
 - 1.2.b. Valoraciones docentes (*dosier que os enviaremos la semana que viene*)

ANEXO II. Informe de Coordinación Docente.

ANEXO III. Otras evidencias.

Actas de las reuniones de la CGCT

URL1	https://www.urjc.es/estudios/grado/7087-ciencia-e-ingenieria-de-datos
URL2	https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/Practicas_Externas.pdf
URL 3	https://www.urjc.es/images/EstudiarURJC/Admision_matricula/archivos/calendario_academico_24_25.pdf
URL4	https://www.urjc.es/principal-intranet/curso-cero
URL5	https://www.urjc.es/EIF
URL6	https://www.urjc.es/estudiantes-eif#informacion-especifica-de-la-eif-normativa-oferta-de-tfgs
URL7	https://transparencia.urjc.es/
URL8	https://gestion2.urjc.es/horarios/?paso=1
URL9	https://gestion2.urjc.es/examenes/
URL10	https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/
URL11	https://www.urjc.es/principal-intranet/programa-de-formacion
URL12	https://www.urjc.es/ETSII
URL13	https://transparencia.urjc.es/resultados/docencia.php
URL14	https://labs EIF.urjc.es
URL15	https://www.urjc.es/principal-intranet/uad-discapacidad
URL16	https://ayuda.urjc.es
URL17	https://labs EIF.urjc.es/index.php/laboratorios/hangar
URL18	https://www.urjc.es/estudiantes-EIF#informacion-especifica-de-la-EIF-normativa-oferta-de-tfgs

URL19	https://www.urjc.es/images/facultades/eif/documentos/Reglamento_TFG_EIF_10_25.pdf
URL20	https://www.urjc.es/estudios/grado/4349-ingenieria-aeroespacial-en-transporte-y-aeropuertos#plan-general-de-recogida-de-la-informacion
URL21	https://www.urjc.es/estudios/grado/4349-ingenieria-aeroespacial-en-transporte-y-aeropuertos#informe-de-resultados
URL22	https://gregoriorobles.github.io/2024-jornada-salidas-profesionales/index.html
URL23	https://www.urjc.es/intranet-urjc
URL24	https://www.urjc.es/estudios/7087-ciencia-e-ingenieria-de-datos#programas-de-apoyo-al-estudiante
URL25	https://www.urjc.es/universidad/alumni/372-programa-de-insercion-laboral
URL26	https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1563-jornadas-laborales
URL27	https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1295-bolsa-de-empleo
URL28	https://soporte.urjc.es/servicedesk/customer/user/login?destination=portals
URL29	https://www.urjc.es/estudios/grado/7087-ciencia-e-ingenieria-de-datos#medios-materiales
URL 30	https://www.urjc.es/empleo-publico#personal-docente-e-investigador-p-d-i
URL31	https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#garantia-de-calidad-en-las-titulaciones
URL 32	https://www.urjc.es/ced/4053-garantia-de-calidad-de-la-docencia-docentia#informes-anuales